



CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2020, de la Secretaría General, por la que se cita a los interesados para el pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Ronda Sur de Badajoz. Tramo III: EX-107 - Recinto ferial (pk 9+700-Recinto ferial). (2020062318)

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la ley.

Mérida, 23 de octubre de 2020. La Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda, PD, Resolución de 13 de noviembre de 2019 (DOE núm. 229, de 27 de noviembre), La Secretaria General, MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS Nº3

EXPEDIENTE:	OBR0717047	RONDA SUR DE BA.TR. III: EX-107 - RF (PK 9+700 - RF).	Modificado		
TÉRMINO MUNICIPAL:	600.000,00	BADAJOS	(BADAJOS)		
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
82/0	144 / 33	ESPÁRRAGO LLINAS, ÁNGEL (HRDROS.)	AYUNTAMIENTO	16/11/2020	9:30

• • •